

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, en tres pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Anuncio ordinario de tres. 1'50; fuera, trimestre 5.—Extremar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en 31 de Marzo, 30 de Septiembre ó Diciembre.—De viernes 10 cts.; sábado 50.

AÑO XXX.

SABADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1887

N.º 9 288

ALMACEN DE CARBÓN

Barrio de San Benito
FRENTE A LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS
Servicio á domicilio
Carbón superior de encina, á 6 reales arroba.
Carbón de pino en jalagones, á 18 rs. quintal
Carbón para braseros, á 4 1/2 rs. arroba.
Cisno de carbón de encina á 3 rs. id.
Leña de serrera, á 2 rs. id.
Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

Se reciben avisos:
Sa ta Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Caballos, 10, id. id.
Plaza de San Agustín, cafetín.
Credito público, 15, tienda de ultramarinos.
Carnicería, 1 y 2, (La Verdad.)

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

En este establecimiento se vende carne de Ternera al precio de 7 reales kilo.

Hemos recibido el número 22 de «La Estación», periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patronas trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer

En Murcia, Almazán, Zoco, 5.

INSTITUTO DE VACUNACION

23. CALLE DE LA MERCED 23
Se vacuna con *linfa de vaca*, todos los días de 3 á 5 de la tarde y directamente de la ternera los MIERCOLES y JUEVES de cada semana; también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente.

LA PAZ DE MURCIA

A «Las Provincias» les ha molestado el que en nuestro número del jueves le dedicáramos unos cuantos sueltos, y como una vez más, porque la razón nos favorece, hemos logrado vencerle, no pudiendo rebatir nada de lo que en ellos le decíamos, se defiere personalmente la cuestión y dirigiéndose á nuestro querido compañero Sr. Lumeras, por lo que este, viéndose obligado á usar de las mismas armas le contesta de igual modo en otro suelto.

Pero, Sras. «Provincias» les que dais lecciones de prudencia á «El Criterio» (como si el criterio pudiese ser imprudente), ¡no hubiera sido mejor contestarnos en buenas formas, puesto que en ellas nos expresáramos, y si nada podíamos rebatirnos de lo que dejáramos sentado, callarse para no darnos ocasión á hacer mas manifiesta vuestra falta de razones!

Mas vigilancia

Por el interés que concierne, insertamos en este lugar el comunicado que sigue, esperando no se repetirán quejas como la que en él se hace:

Sr. Director de LA PAZ.
Muy señor mío: Siendo V. uno de los más colosos defensores de cuanto pueda afectar á la salud pública, pongo en su conocimiento que mi criado me ha traído hoy de la pescadería, sardina en completa descomposición, en términos que he tenido que arrojarla á los gatos, los que repugnaban comerla, por el fétido olor que exhalaba.

Espero llame la atención sobre este particular, dando cabida en su periódico, á estas cuatro líneas, á cuyo favor le vivirá reconocido su affmo. s. s. q. b. s. m.,

Jesús García

Murcia 18 Noviembre de 1887.

No es exacto, Sr. D. Gabriel Baleriola y Albaladejo, que los doce sueltos que se ha forjado en su febril imaginación, pertenecían todos, ni en su mayor parte, á la pluma de nuestro compañero Sr. Lumeras, por más que los publicados en el número á que se refiere, les halla todos correctos y dentro de las buenas formas periodísticas, sin citárselo á usted personalmente, en ninguno de ellos como usted lo hace en su número de ayer, si bien de una manera galante y cortés en la forma, por más que en el fondo destruyen la modestia y salafía que constituyen su peculiar estilo, lo cual no es óbice, pero que dejemos de agradecerle su buena intención, cuando á la recepción. Nunca nos imaginamos molestarse al Sr. Baleriola, ni darle motivo para verse de una perill intencionalidad que no hemos tenido, por lo que no disfrute de la misma creencia, justifique su pluma, por la persecución y entusiasmo de sus ataques

y defensas. Mas bien pudiéramos nosotros quejarnos de su poco piadosa insistencia, en darnos otro nombre de más distinto del que con orgullo llevamos, y lejos de eso lo que hacemos es celebrar sus chistes. Dice, y no por primera vez, teniendo la desgracia de que ninguno se lo crea, que es su periódico independiente y que á nadie tiene que agradecerle nada. Será verdad, pero el público ha dado en decir que alguien le dispensa su protección, lo cual después de todo, nada tendría de particular ni de vituperable. De modo que si nos atenemos á su declaración, hay que convenir en que cuando diga del partido fusionista, es una ofiendidad, y que lo ha sido muy grande y nada discreto, habiando con reserva, la comitida en la promatara presentación de la candidatura de Diputado á Cortes por el distrito de Mula, cuya vacante no se ha publicado oficialmente.

No se equivoca en suponer que, para nosotros, vale el Sr. Baleriola, á quien conocemos, mucho, mucho, y le apreciamos tanto como él á nosotros nos estima y respeta. Pero habremos de decirle que nuestro querido Director, solo tiene hoy que agradecerle mucho á la divina Providencia por la salud que disfruta y su amor al trabajo, que es con el que honradamente gana el sustento para sí y su familia. Todos nos conocemos y harto sabe Murcia lo que cada uno es y lo que vale, en el concepto público. No le compadezca porque nada le acusa y se considera relativamente feliz, con ser apreciado de todos los que le tratan y hacen justicia á las buenas cualidades que le adornan, teniendo la satisfacción, lo propio que sus compañeros de redacción, de merecer por completo la confianza del partido y los favores del público, que ve en él á uno de los mas ardientes defensores de sus intereses que es á los que dá preferencia como lo tenemos manifestado en varias ocasiones.

Y después de todo hay que conceder mucho ingenio y sutileza al Sr. Baleriola, puesto que dando á lo que le convenga carácter personal, elude contestar á nuestro particular amigo D. Ricardo Lopez, en lo del Cabal de Robas y á nosotros, lo que le tenemos preguntado en nuestro número de ayer. Bien es verdad que todavía no es tarde.

El artículo de hoy de «El Criterio», Comparaciones y nuestro cuarto suelto de fondo de LA PAZ de ayer tienen un mismo objeto y coinciden en muchas apreciaciones y citas: no parece sino que nos habíamos puesto de acuerdo, lo cual no ha tenido lugar, probando á la verdad de nuestras razones, ó las de «El Criterio», esa igualdad de ideas.

La sesión de anoche en el Ateneo, ha sido la de mas duración y una de las que mas grata velada ha proporcionado.

Hablaron sobre el tema presentado el viernes anterior por el Sr. Baño, los Sras. Ledesma y Hernández Almansa y conocida la ilustración no muy común de dichos señores y sus condiciones para la oratoria, podrán juzgar los que no asistieron la altura á que estarían los dos, con tema tan importante.

Como ampliación á lo que contestando á «Las Provincias» de ayer, expresamos en otro lugar, debemos declarar: que aunque el Sr. Almazán es propietario y Director de este periódico, ha tenido la liberalidad de ponerlo, en la parte momentánea política, á la disposición del partido á que se halla afiliado y todos sus redactores, incluso el Sr. Lumeras, no escriben para sí, ni para dar gusto á una personalidad por respetable que sea, sino para el partido en particular y el público en general, teniendo por lo tanto que obedecer á las pautaciones de la pública opinión que es de la que recibe las instrucciones que le han de servir de norma en su conducta y procedimientos. En su atención, y siendo público y notorio que nuestro colega se inspira en una personalidad bastante caracterizada del partido fusionista, cuya ardiente defensa por otra parte viene á confirmarlo, es evidente que sin ser nuestro animo mortificar al Sr. D. Gabriel Baleriola Albaladejo, como director de «Las Provincias», tendremos que considerarle órgano del fusionismo al cual tan dignamente representa en la prensa, por mas que su modestia ó rubor no le consientan confesarlo. Y si alguna vez demostrase lo contrario entonces nos apresuráramos á declararlo como lo exigen nuestra seriedad y buena fé. Con esto y con no hacernos cargo de nuestros servicios comparándonos con los verdaderamente extraordinarios que tanto en la Península como fuera de ella viene prestando el Sr. Baleriola, creemos probable, que por lo menos no sentiremos envidia, ni Dios lo permita, deseos en la competencia.

«El Centinela», periodico fusionista de Cartagena, correspondiente al día 16 dice:

«Se indica para cubrir la vacante ocurrida en el distrito de Mula por el fallecimiento del diputado á Cortes señor Zabálburu, al conocido abogado D. Fulgencio Soriano, hermano político del señor Ministro de Hacienda.»

Anoche se ocupa «Las Provincias» de un suelto de «El Criterio» que nosotros copiamos ayer, y lo hace en términos que no nos parecen muy convenientes. Entre compañeros, en quienes no hay superioridad, cabe el consejo, la apreciación amistosa, pero no la calificación dura que solo puede dar el juez, sea este el establecido por la ley si el asunto es criminal, sea el público si es puramente moral la falta.

Mientras que entre compañeros no se rehuse escribir palabras que verbalmente no se dirían, el compañerismo no puede existir mas que de nombre.

COMUNICADO

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor nuestro y querido amigo: Cuando creíamos que la polémica suscitada entre el Sr. Díaz y los músicos de la banda del Sr. Mirete habia terminado ya para siempre, nos encontramos con un artículo de «El Criterio» Murciano en su número del 5 del corriente, que vuelve á resucitarla, sin que para ello haya mediado en nuestro concepto motivo alguno; y como en el citado artículo se nos trata de gente sin cordura, nos vemos precisados á salir en defensa de la nuestra, y de los demás conceptos, por cierto poco halagüeños que trata de imputarnos.

Y contando con su acostumbrada amabilidad, le remitimos el adjunto artículo, en contestación al de «El Criterio» por si gusta darle cabida en las columnas de su ilustrado periódico.

Damosle anticipadas gracias por el favor que creen merecerán de V. los que se ofrecen s. s. q. b. s. m. y que componen

LA COMISIÓN.

Murcia 18 de Noviembre de 1887.

«El Criterio» Murciano en su número 406, fecha 5 del corriente dedica un artículo á la terminada cuestión que ha mediado entre el Director de la música de la Casa Misericordia, y los individuos de la música del Sr. Mirete, que bien pudiera llamarse el artículo de las equivocaciones, pues el articulista en sus primeras palabras dice que hay otra disputa de música, cuando en realidad, nada de más se ha disputado, sino en la forma que sería mas ó menos conveniente, verificar un certamen musical; y ya tenemos en las primeras palabras la primera equivocación.

Dico que la cordura por qué no ha de sentar sus reales en la cabeza de los artistas murcianos, y esta es otra equivocación, pues nosotros creemos que estamos cuerdos y muy cuerdos, á no ser que la falta de cordura exista en su cabeza, que bien pudiera ser.

Sigue diciendo que la cuestión de los músicos principió en la feria y que ha llegado al cuarto creciente, y esta es la tercera equivocación del articulista, pues tanto el Sr. Díaz como nosotros, en escritos públicos hemos dado por terminado el asunto del certamen, y por lo tanto, no puede estar ni en creciente ni en menguante.

Que por todas partes se habla y se discute la actitud del señor Mirete y otros, contra la música de la Misericordia, esta es la equivocación mas grande que tiene, puesto que el Sr. Mirete y otros no tienen actitud contra la referida música, sino que por acuerdo de todos los individuos que componen su banda, y firmada por ellos, se ha llevado á efecto el acto de presentar una solicitud á la Diputación Provincial; y por accidentes que no son del caso la tuvo que presentar el Sr. Mirete y otro.

En cuanto á que la música de la Misericordia no hace puntos de música á tan bajo precio, puede enterarse bien y verá que también en esto está equivocada, pues nosotros sabemos que se han hecho hasta á veinte pesetas; á no ser que quiera suponer lo contrario por agradecimiento á esos cuantos reales que el Sr. Díaz, perjudicando sus intereses particulares, quiso hacerle gracia, debido á su reconocida generosidad.

Así sigue equivocándose en casi todo lo que resta, con el Casino, y otras cosas, pero no hemos de seguirle paso á paso en su artículo, porque entonces habria para rato.

Pero no queremos terminar estos mal arreglados renglones, sin advertir al articulista, que puesto que entre sus compañeros en la prensa no existe toda la unión y fraternidad que fuera de desear entre personas de tanto saber, que se dedique en primer término á aunar esas voluntades discordes, según indica, y

á los demás se las entiendan como pueden, por aquello de que mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena; y que se deje de poner nombres á unos y otros, tales como *sopladores de metales*, no sea que usando del mismo recurso encontráramos algún otro con que poderlo calificar.

Y aunque nos habíamos propuesto callar sobre lo que ha motivado el artículo del «Criterio», vamos á insertar al final la solicitud que hemos dirigido los músicos que componemos la banda del Sr. Mirete á la Excm. Diputación provincial, para que enterado el articulista y cuantos se han ocupado de ello, vean si tenemos ó no derecho á quejarnos de los perjuicios que se nos siguen, y no vuelvan á incurrir en equivocaciones tan grandes, como la de imputar á nuestro Director el Sr. Mirete, animosidades que no siente, puesto que nada tiene que envidiar ni rencor alguno que guardar al Sr. Díaz, sino todo lo contrario, reconoce el trabajo á que se ha dedicado ese señor en tan impropio como estéril, pues aun no ha concluido una obra, cuando ya se la encuentra en el suelo, derribada por los mismos, que tanto trabajo le ha costado el enseñar. Por tanto huelgan las palabras envidia, rencor y otras que aparecen en el artículo.

Y si cuando le nuestra solicitud á la Diputación provincial, sigue creyendo, como lo dice en su artículo, que el sol debe salir para todos cuando sale, vendrá en conocimiento de que si la Diputación provincial subvenciona la música de la Casa Misericordia, debiera también subvencionar á las demás, en recompensa de los perjuicios que los causa.

La solicitud á que hacemos referencia dice de esta manera:

A la Excm. Diputación provincial y en su nombre al Sr. Presidente de la misma.

Los músicos que componemos la banda Municipal que dirige don Angel Mirete, exponemos con el respeto que tan elevada corporación se merece: Que los invidiosos profundamente en nuestros intereses por la banda de música de la Misericordia, á la cual la Excm. Diputación viene sosteniendo en todas sus partes; por el procedimiento de esta misma banda en hacer los actos de música á precios tan ínfimos, que solamente ella puede sostener, por la protección que se les dispensa, y apoyado en este favor el director de ella, dirigir nos provocaciones para certámenes públicos, queriendo demostrar su importancia á costa de nuestro prestigio, gracias á esta misma protección; nos vemos precisados á recurrir á la Excm. Diputación provincial, para que como protectora que debe ser no solo de los niños de la Casa Misericordia, sino de todas las corporaciones que en una ú en otra forma pueden contribuir al mayor brillo de la provincia, ponga en lo que viene sucediendo con esta banda, un pronto y eficaz remedio, pues de no hacerlo así, en no muy lejano plazo habrán desaparecido las diferentes bandas de músicos paisanos que componen las de esta capital, y si el ideal que persigue la Excm. Diputación sosteniendo esta banda, es el engrandecimiento del arte, bien puede creer, que le sale la cuenta equivocada, pues privados de los medios que tienen los músicos para sostener las músicas, tendrían que dejar el arte, y dedicarse exclusivamente, á buscar los recursos con que en parte contaban para vivir, y de que se hallan privados, resultando de esto, que los músicos disminuirán en vez de aumentar, y saldría ilusoria la idea propuesta é inutilizado el trabajo que tanto le cuesta á la Excm. Diputación, puesto que hasta los músicos que salen de la casa Misericordia, dejan de serlo en el instante de separarse de ella, puesto que nada les ha de producir lo que en la casa han aprendido.

Así es que si la Excm. Diputación quiere evitar los daños que viene causando á los músicos de esta capital, con sostener la banda de la Casa Misericordia, debe si no suprimirla, que sería lo mas justo y equitativo, por lo menos reservarla para los actos oficiales de la Excm. Diputación, puesto que creemos que para la prosperidad del arte musical en Murcia, no sea necesaria por diferentes razones.

La primera y mas importante es, que de muchos años atrás viene habiendo en esta capital dos músicas de paisanos que han sostenido de diferentes maneras el estímulo que necesita el arte para mejorar, sin que hallan recibido del Estado, Provincia, ni Municipio, recompensa ó subvención de ninguna clase, no habiendo sido gravosas á nadie y mucho menos á la provincia, y por solo esta razón, nunca fué de necesidad la creación de esta banda, con cargo á los fondos provinciales, cuando habian

que lo pudiera ser mas útil, y que dejados que no lo eran.

La segunda razón en que fundamos nuestra petición, es que si se fundó esa banda con objeto de allegar recursos á la Casa de Misericordia, ya debe ser tiempo, de que conozca la Excm. Diputación las ventajas obtenidas por esta creación, y si responde al fin perseguido puesto que lleva ya ocho años de actuar, y hoy se encuentra en su período algado, (1) y sería bueno que por la satisfacción que debe experimentar la Excm. Diputación al ver conseguido su objeto, y para acallar á los que se encuentran perjudicados con la creación de esa banda, que viera los gastos é ingresos causados por la música de la provincia, y por el resumen total de los beneficios, saber las ventajas obtenidas, y si es ó no conveniente el sostener esa banda.

La tercera razón que tenemos que exponer á la Excm. Diputación los músicos que suscribimos, pidiendo la limitación ó la supresión de la música de la Casa de Misericordia, es, que si la referida banda se fundó como centro de enseñanza musical, con objeto de proporcionar á los niños asilados algún medio de subsistencia, no ha respondido á su objeto; puesto que su enseñanza es tan deficiente que no responde al objeto prometido; á no ser que se crea que el arte de la música, está reducido á la enseñanza de la primera y segunda parte del método de solfeo, del maestro Estaba, y tocar medianamente algún instrumento de viento, que es lo que se enseña en ese centro, y donde si alguno ha sobresalido, por sus dotes especiales, esto sucede en todas las reuniones de seres humanos y en todos los ramos del saber. No siendo posible otros resultados, porque dicho está que no puede enseñar Teología el que no tiene mas que ligeras nociones de Moral, y porque la forma en que está montado como centro de enseñanza no se presta á otros resultados en cuanto á la enseñanza musical, que en lo que se relaciona con la enseñanza primaria, es tal el estado de preocupación mental de los niños músicos, que distraídos completamente con la enseñanza de la música, apenas si alcanza alguno los rudimentos necesarios, para leer y escribir correctamente, cual pasa á muchos de los asilados músicos que conocemos, siendo esto un perjuicio notable para los niños que creemos no recompensa la enseñanza musical que se les dá; y si esta enseñanza se mira como medio de subsistencia, público es que todos los niños que han salido de ese centro han pasado una serie de angustias y vicisitudes tan grandes para poder aprender un oficio, con que ganar el sustento que no pueden apreciar mas que por los que tan de cerca los hemos visto, y ellos hubieran de buena gana cambiado lo poco que sabian de música por un oficio mecánico, que les hubiera sido mas útil, puesto que la música no les proporcionaba ni aun los gastos de instrumento, uniforme y otros consiguientes. En este caso, ni un centan con los fondos necesarios para esos gastos y no atreviéndose tampoco á meterse en ellos, porque con los precios que tiene establecidos la música de la Casa de Misericordia no deja que ninguna otra pueda competir con ella, pues encontrándose sostenida en todo y por todo con los fondos provinciales, nada le importa el que la utilidad de sus actos sea mayor ó menor; y claro es que si los niños han de ejercer lo que aprendieron han de estar agregados á alguna banda de esta capital, y si esta banda no ejerce, ellos tampoco, y por su consecuencia nada ganan, y entonces resulta que les es inútil lo que aprendieron en la Casa-Misericordia, como músicos.

De modo que como centro de enseñanza es insuficiente, y como medio productivo lo que aprendieron los individuos que componen esa banda, puede considerarse nulo.

La cuarta y última razón que vamos á exponer consiste, en que si la Excelentísima Diputación se propone perseverar en su empresa, por creerla beneficiosa para la prosperidad del arte musical ó cualquiera otra causa, y quisiera proteger el arte por este medio, no puede pensarse que la protección consiste en la protección del director y sub director de esa banda solamente; no puede pensarse porque no es así, por mas que así resulte; sino que dadas las condiciones con que se formó esa banda, ha resultado en esa forma. Pero nosotros creemos que dado el espíritu de justicia que imperar debe en los actos de la Excelentísima Diputación, á la terminación

(1) Téngase presente que cuando se hizo esta solicitud no habian salido de la Casa los niños que después han salido desmembrando esta música.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real orden disponiendo que todos los empleados de la Administración pública, cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas, se pongan á disposición de los gobernadores civiles en los días que sean necesarios para las operaciones censales que han de verificarse el día 31 de Diciembre próximo.

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á la villa de Orzera (Jaen) la capitalidad del registro de la propiedad de Siles.

—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Almodovar del Campo, á D. Antonio García Suarez; de Colmenar, á don Felipe Vazquez Monserrat; de Cazalla, á don José M.^a Alonso Looze y de Castrojeriz, á don Cleto Santiago Sanchez.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones relativas á la aplicación de las tarifas restablecidas en la instrucción 30 de Abril de 1886 para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de minas.

NOTICIAS GENERALES

No es el imperio de Rusia uno de los más débiles en poder marítimo. Inglaterra, Francia é Italia, que tanto alardean en construcciones y armamento naval, tendrán bien pronto una flota que les hará competencia, así por el número como por el valor de sus buques.

Segun la *Revue d'Artilerie*, el programa de formación de la escuadra rusa, comenzado en 1882, durará veinte años y comprenderá: 11 acorazados de primera línea y cuatro de segunda en el mar Báltico y ocho de primera línea en el mar Negro.

Actualmente la marina rusa se compone:

Acorazados de escuadra.

Prevenets, 144 milímetros de espesor de coraza; 14 piezas de grueso calibre de 20,32 centímetros; 6 de piezas de pequeños calibres.—Neroun Menia, 140 id., 14 de id., 6 id.—Kresul, 152 id., 14 de id., 6 id.—Kniarz, 144 id., 8 de id., 18 id.—Pedro el Grande, 355 id., 4 de 30 y 12 id., 11 id.—Catalina II, 457 idem, 13 de id., 6 id.—Tchusma, 457 idem, 13 id., 10 id.

Sinope, 457 espesor de coraza, 13 piezas de grueso calibre, 10 id. de pequeños calibres.—Nakhimoco, 254 idem, 18 id., 10 id.—Alejandro II, 254 id., 18 id., 10 id.—Nicolás, 350 id., 14 id., 10 id.—Arcas, 350 idem, 14 id., 10 id.

Cruceros acorazados.

Almirante, 152 espesor de coraza, seis piezas de grueso calibre, 15 idem, de pequeños calibres.—Duque de Edimburgo, 152 id., 10 id., 12 id.—Mimn, 178 id., 16 id., 7 id.—Valdimir, 152 id., 16 id., 10.—Demitir, 151 id., 16 id., 10 id.—Nioeki, 16 piezas de grueso calibre.—Paimat, 16 idem.

Guarda costas acorazados.

Luxarco, 10 espesor de coraza, 3 piezas de grueso calibre, 7 id. de pequeños calibres.—Grek, 10 id., 3 idem, 7 id.—Tchichagov, 10 id., 2 id., 6 id.—Spiridov, 7 id., 2 id., 4 id.—Novgorod, 7 id., 2 id., 4 id.—Popov, 7 id., 2 id., 4 id.

Además cuenta 14 acorazados que llevan piezas de 23 centímetros y cañones y ametralladoras de pequeño calibre.

Todos tienen protegida su línea de flotación, llevan material de hierro y acero y tienen buen andar, dotando su construcción de época reciente (de diez á veinte años.)

Las piezas de grueso y medio calibre van casi todas protegidas, y entre las de pequeño calibre se cuentan algunas ametralladoras que han dado excelente resultado en distintas experiencias llevadas á efecto.

En un pueblo de Málaga, un joven atacado de viruelas, no pudiendo resistir la fuerza de la calentura, se arrojó á un pozo; lograron sacarle vivo, la enfermedad hizo crisis y el enfermo se salvó.

En Villafranca de Ebro se verificaba una subasta de fincas embargadas por el Ayuntamiento. Cuando empezó la licitación, presentose una cuadrilla de vecinos del pueblo de Osera, entre ellos el alcalde, en son de amenaza. D. Eustaquio Soria, que iba á hacer proposiciones á la subasta, fué maltratado por la turba. El acto no pudo celebrarse.

El Sr. Romero Robledo visitó ayer tarde al ministro de la Gobernación para darle lectura de un telegrama de un industrial catalán que ofrece gratuitamente los mármoles para la estatua de D. Alfonso XII.

Ha salido de Inglaterra para el Ferrol el torpedero *Halcon*.

El crucero de la marina de guerra española *Reina Regente* estará completamente listo para hacerse á la mar á fines del actual.

En varias poblaciones de Galicia se ha prohibido la pesca y desembarco de pescados, pues á consecuencia de un naufragio habido en Cedeira, se ha esparcido por el mar arsénico que contenian 40 000 barricas que llevaba á bordo el buquenaufrago, envenenando los peces, algunos de los cuales han producido ya graves cólicos.

Un periódico de Toledo dice que dos desconocidos han robado 8.090 reales de la caja de fondos municipales de Ocaña, y que en Dos Barrios han sido violentadas las puertas del Pósito, desapareciendo una cantidad considerable de dinero.

Escriben de Benicarló que la cosecha de vino ha sido extraordinaria este año en aquella localidad, habiendo pasado los cosecheros algunos apuros por no tener toneles suficientes para dar cabida á tanto líquido, ofreciéndose á un precio muy bajo. En los pueblos del Maestrazgo también ha sido muchísima la cantidad de vino cosechada cotizándose á 1 peseta y una 1/30 el decálitro.

Subastas.—El 12 de Diciembre se subastarán en el Gobierno de Alicante los acopios de conservación de la carretera de Gala á Jabea, en 2.639,62 pesetas.—El 16 de id., en el de Ciudad-Real, los de la de Herencia á Puerto Lápiche, en 6.014,46; el 10 de idem en el de Valladolid, los de la de Segovia á Valladolid, en 8.347,62.—El 14 de id., en el de Zaragoza, los de la de Belchite á El Burgo, en 3.194,47.—El día que se fije, en el arsenal de Ferrol y comandancia de marina de la Coruña, las obras necesarias en los puertos de guardia del establecimiento, en 1.936,71.

El 1.º de Diciembre, en dicho arsenal y en el ministerio de Marina, los materiales y efectos necesarios en aquel por dos años en varios lotes que comprenden maderas, aceros, clavazón de hierro, pinturas, barnices, herramientas, cristales y otros efectos.—El 29 actual, en la fábrica de pólvora de Murcia y en el parque de Granada segunda vez 2.000 quintales de madera de sauce blanco para amáos establecimientos, á 5'35 y 3'25 respectivamente.

Parece que se ha reanimado algo el mercado de pasas de Granada.

Las noticias de Cartagena son bastante satisfactorias, pues la epidemia palúdica continúa decreciendo, siendo muy pocas las invasiones.

Un sujeto, natural de Morella, se ha suicidado en Reus.

Se ha ido á pique en la bahía de Vigo el antiguo aljibe que prestaba servicio en el lazareto de San Simon.

Ayer, como jueves, hubo Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta hizo el discurso-resumen de la política exterior é interior, fijándose detenidamente en la situación por que atraviesa Francia, y dando cuenta minuciosa á la augusta señora de todo cuanto ha ocurrido desde el último Consejo.

Terminado el discurso del Sr. Sagasta, los ministros se retiraron de la

cámara régia para reunirse de nuevo en la secretaría de Estado.

En este Consejo se acordó trasladar desde la iglesia de Atocha á la cripta de San Francisco los restos mortales de Ríos-Rosas.

Créese que el sepulcro que allí se haga para el gran orador tendrá un carácter definitivo.

Se acordaron los nombres de las personas que han de representar á España en la conferencia azucarera de Londres.

Despues se ocuparon los ministros de la cuestión de personal, conviniendo, despues de barajar muchos nombres y estudiar detenidamente todas las ventajas é inconvenientes que pudieran ofrecer tales ó cuales nombres, proveer las senadurías y los altos puestos vacantes antes de la apertura de las Cortes.

Respecto á los nombres de las personas indicadas para cada uno de ellos, los consejeros guardaron absoluta reserva; pero parecen contar con mas probabilidades los Sres. D. Venancio Gonzalez para la presidencia del Consejo de Estado, D. Pio Gullon para la del Consejo de administración del Banco Hipotecario, Montejo Robledo para la de una seccion del Consejo de Estado, y Romero Giron para la de la otra; este no aceptará probablemente. Y para cubrir las vacantes de senadores vitalicios, los Sres. Alonso Martinez, Gonzalez (don Venancio), Gullon y algun otro.

El Sr. Albareda manifestó su propósito de reorganizar la Dirección.

Por último, el Sr. Albareda hizo un extenso resumen del estado actual de la política francesa.

En Badajoz se ha perpetrado un crimen que, por sus circunstancias, llama la atención de aquel vecindario.

Varios niños se encontraban jugando en el punto de la muralla llamado la Galera, cuando un dependiente de consumos que por allí pasó les ordenó que se retiraran. Parece que uno de los niños no obedeció en el acto, y entonces el guardá disparó sobre él su carabina, hiriéndole gravemente.

En Orihuela ha ocurrido un incendio de escasa importancia.

Continúa mejorando de sus heridas el espada Frascuelo.

La última noche la pasó bastante tranquilo, habiendo disminuido la fiebre en intensidad.

Cuenta un periódico de Málaga que en un pueblo de aquella provincia ha ocurrido recientemente un hecho singularísimo.

Una señorita estaba á punto de contraer matrimonio con un joven abogado.

Al mismo tiempo la señorita aludida sostenía correspondencia amorosa con un capitán de ejército, de guarnición en Madrid.

Y sucedió que su futuro esposo, el joven abogado, se puso algo malo, y tuvo que guardar cama por tres ó cuatro días á consecuencia de un fuerte constipado.

Su novia, para consolarle de la forzosa ausencia, le escribió una cariñosa carta, pero al mismo tiempo escribió otra al militar, diciéndole que al fin se casaba con el otro, y que aunque á él (al militar) le amaba con todo su corazón y que jamás podría olvidarle, era necesario, forzoso, ineludible, poner término á la correspondencia y no volver á escribir.

Y cuando fué á mandar cada carta á su destino equivocó los sobres, y envió la del militar al abogado y la de éste al militar.

El escándalo ha sido grande, pues el que estaba á punto de contraer matrimonio, al conocer el engaño, ha desafiado á los hermanos de su novia y hasta al mismo padre.

La Guardia civil de Gandesa ha descubierto á los autores de la violación y asesinato de una niña de diez años de de edad, en Snat de Compte, horrendo crimen realizado el año anterior.

Para aliviar la crisis que afige á los trabajadores de Granada, se proyecta en aquella capital la construcción de un barrio de obreros en el Triunfo.

Se ha fundado en San Sebastian una sociedad titulada «La Amistad.»

Como consecuencia de la cesion del ferrocarril de Torralba á Soria, ha surgido el pensamiento de prolongar la línea hasta empalmar con la del Norte, dando más vida á aquélla. La Cámara de Comercio de Logroño ha celebrado sesión extraordinaria para impetrar apoyo de la Diputación y del Ayuntamiento, así como de otros pueblos interesados, con objeto de que esa prolongación desde Soria sea por Torrecilla á Logroño y despues á Estella para penetrar en Francia, acortando considerablemente el trayecto de Madrid á la frontera. El Ayuntamiento de Logroño se ha apresurado á ofrecer todo su apoyo al pensamiento.

En Oviedo se ha suicidado un sujeto clavándose un puñal en el corazón.

Segun una estadística publicada recientemente por el *Post Office*, de New-York, en el año 1886 han circulado en el mundo entero 5.849 millones de cartas, 1.077 de tarjetas postales, 4.610 de impresos y 104 de muestras. Total, 11.640 millones de objetos.

Estas cifras son un término medio de cinco cartas y tarjetas postales por año y por habitante; pero este término medio varía considerablemente en las distintas partes del globo. El más elevado es el de Australia, que alcanza á 24 cartas ó tarjetas postales por año y por habitantes. A Europa corresponden 14, al Asia 0'04 y 0'09 al Africa.

Los anteriores totales se reparten entre las partes del mundo del modo siguiente:

Europa, 3.894 millones de cartas; 597.000.000 tarjetas postales; total de ambos objetos 7.249.000.300.
América, 1.596 id.; 398 id.; en junio 3.819.
Asia, 286 id.; 80 id.; en junio 389.
Africa, 18'7 id.; 3 id.; id. 30'7.
Australia, 94'4 id.; 1'2 id.; 151'4 idem.

Segun la misma estadística, el número total de los empleados de Correos ascienden á 489.000, repartidos en 154.000 oficinas.

Es lamentable y tristísima la situación del vecindario de Algezar (Huesca); ni hay dinero, ni cosechas, ni quien ayude con socorros ó facilitando trabajo.

Interesa conmovier á nuestros lectores la parte dispositiva de la Real orden del ministerio de la Gobernación que publica la *Gaceta* sobre el reconocimiento de grasas y carne de cerdo que procedan de los Estados Unidos de América y de Alemania, y que dice así:

1.ª Continúa vigente la prohibición establecida por Reales órdenes de 28 de Febrero y 16 de Julio de 1880 de introducir en la Península é islas adyacentes grasas procedentes de los Estados Unidos de América que no hayan sido obtenidas por fusión.

2.ª Las carnes de cerdo procedentes de los Estados Unidos de América y de Alemania serán sometidas á un riguroso y microscópico reconocimiento, que se practicará por los Directores de Sanidad marítima, auxiliados, cuando la necesidad del inmediato despacho de la mercancía lo exija, por el médico segundo de bahía, médicos suplentes y por el Secretario médico.

Dicho reconocimiento se practicará en un local de las dependencias de Aduanas de la Dirección de Sanidad del Puerto, de acuerdo con el Administrador de la Aduana, proveyéndose al efecto los Directores de Sanidad de un microscopio que alcance el aumento de 100 diámetros al menos, y de los accesorios necesarios, que adquieran de su cuenta, percibiendo para reembolso de este gasto y remuneración del servicio los siguientes honorarios: Cajas que contengan hasta 100 jamones cada una, dos pesetas; id. hasta 300 brazuelos, pies, codillos ó lenguas cada caja 1'50 pesetas; id. hasta 30 piezas ó lonjas de tocino con parte muscular, cada caja 1'50.

Las cajas indicadas que contengan mayor número de piezas que el expresado, devengarán por la fracción que resulta la parte proporcional de las cantidades referidas con relación al número de piezas de la fracción.

3.ª Las carnes que resulten con triquinina serán arrojadas al mar á conveniente distancia del puerto y con las debidas precauciones.

El mismo destino se dará á las grasas no obtenidas por fusión cuando los interesados no prefieran exportarlas.

4.ª Las grasas obtenidas por fusión

y el tocino sin parte muscular, quedan exentos del reconocimiento microscópico, y por consiguiente del abono de honorarios.

5.ª Queda derogada la Real orden de 14 de Julio último relativa á este servicio.

En la mañana del 14 del actual, á las nueve, se notaron dos terribles sacudimientos de tierra en la Isla-sur-Sorgues, en Cavailon, en la margen derecha del Durance.

Las oscilaciones han sido más ó menos sensibles, segun las localidades. Algunos edificios han venido á tierra.

Otros dos sacudimientos se han verificado en Philippeville el mismo día por la noche. Algunas familias italianas que se habían refugiado aquí á consecuencia de la catástrofe de Ischia de 1882 se han amedrentado y han abandonado sus moradas, pasando la noche al aire libre. Ninguna desgracia personal.

El mismo día, á las seis de la mañana, se sintió otro sacudimiento en Florencia desde Norte á Sur, precedido de una granizada espantosa.

El lunes se celebrará un Consejo de ministros extraordinario para ocuparse de los asuntos políticos pendientes y dar lectura al discurso de la Corona.

El Sr. Sagasta leerá á sus compañeros el discurso de la Corona, que ya tiene casi terminado.

Como se ha dicho repetidamente, ese documento será de los más breves que se han leído en las Cámaras en estos últimos años.

Sobre los puntos que ha de comprender el mensaje se guarda la natural reserva, por cuya razón se desconocen los términos precisos en que el Sr. Sagasta se propone presentar ante la Representación nacional su programa político para la tercera legislatura.

Segun parece, el Sr. Sagasta consagrará un párrafo, quizá el más extenso, á los intereses materiales, para declarar que el Gobierno se propone presentar proyectos de ley que mejoren la situación de la agricultura y la industria, resolviendo el problema que puede suscitarse la crisis obrera.

Englobará todo lo que se refiere á las reformas políticas, manifestando que el Gabinete abraiga el propósito de cumplirlas todas, incluso la reforma del sufragio, eludiendo de esta suerte el dar preferencias á unas sobre otras.

Declarará en la parte económica que se propone presentar unos presupuestos basados en grandes economías en todos los departamentos ministeriales.

Marina.—Han sido nombrados:

—Comandante del cañonero «Elcano» el teniente de navío D. Rafael Moreno de Guerra.

Del ponton «Doña María de Molina» el de igual clase D. Joaquin Cristelly.

—Abanderado del 6.º tercio activo de infantería de marina el alférez del cuerpo, D. Luis Boch Castelly.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Londres 16.—Los radicales ingleses han resuelto tomar parte en un gran meeting que se celebrará el domingo próximo en Londres. Se teme que esto dé lugar á nuevos desórdenes.

Paris 17.—La situación interior de Francia, que tiende cada vez á complicarse mas, influye en la Bolsa de hoy, hasta el punto de que á primera hora baja el 3 por 100 francés á 80-40 es decir, 35 céntimos menos que en la Bolsa anterior.

Los fondos españoles, por la solidaridad que tienen con los franceses todos los que son objeto de especulación, se resienten también bajando 25 céntimos con relación á la clausura de ayer.

Paris 17.—El juez de instrucción en la causa incoada con motivo de la sustitución de documentos en el proceso Caffarel, ha remitido hoy el resultado de sus investigaciones al procurador de la República.

Se sabe que se dirigirá en seguida el suplicatorio á la Cámara de Diputados pidiendo autorización para procesar al Sr. Wilson, que aparece como cómplice en el delito de sustitución de documentos en los autos de la causa Caffarel.

Los periódicos atribuyen grande importancia á la sesión de esta tarde, en la cual se tratará probablemente de dicho asunto. Creen que la sesión de hoy será decisiva y que provocará una

crisis en el Gabinete y tal vez presidencial.

Paris 17.—Un nuevo suceso ha venido a aumentar la serie de escándalos que tanto excitan la atención pública.

La policía ha preso á tres sujetos de malísimos antecedentes, los cuales han confesado que recibieron dinero para apelar al Sr. Portalis, director del periódico *El Siglo XIX*, el cual, como es sabido, viene sosteniendo una enérgica campaña contra el Sr. Wilson.

Paris 17.—Ante la gravedad de las circunstancias, según anuncia la prensa de hoy, los ministros se reunieron anoche en Consejo extraordinario.

A pesar de los rumores que circulan la verdad es que nadie ha podido traslucir hasta ahora los acuerdos que se tomaron en dicho Consejo, pues los ministros se han encerrado en un mutismo absoluto.

Paris 17.—Se afirma que hoy mismo el Sr. Bouchez, procurador general (fiscal del Supremo) dirigirá al presidente de la Cámara el suplicatorio para procesar al Sr. Wilson.

Este suplicatorio pasará á una comisión que en el espacio de 24 horas debe emitir dictámen sobre si se concede ó no la autorización.

Nadie duda de que la Cámara votará en sentido afirmativo por una gran mayoría.

Paris 17.—Según noticias de Roma se anuncia un importante discurso de Su Santidad acerca de la cuestión religiosa en Francia.

Viena 17.—El convenio relativo á la neutralización del canal de Suez ha obtenido al fin la aprobación de la Sublime Puerta.

Roma 17.—Reina grande actividad en Massuah para comenzar desde luego las operaciones contra los abisinios.

Como no hay ninguna confianza en el éxito de las negociaciones de paz entabladas por los delegados ingleses en la corte del rey Juan, se cree que los italianos emprenderán la marcha hacia el interior de Abisinia.

Paris 17 (tarde).—Crisis ministerial.

El Sr. Mazeau, ministro de Justicia, ha presentado esta mañana la dimisión.

El Sr. Gragnon, prefecto de policía de París, que se negó á dimitir, ha sido separado, nombrándose en su lugar el Sr. Bourgeois, director del ministerio del Interior.

Paris, 17.—La Bolsa ha mejorado ha última hora con la noticia de que el Sr. Grevy está firmemente resuelto á no presentar la dimisión y con la esperanza de que la crisis se conjure por el momento.

En la Cámara de Diputados se ha presentado el suplicatorio para procesar al Sr. Wilson, acordándose que pase á la comisión.

Las impresiones sobre la suerte del ministerio parecen menos pesimistas que esta mañana.

El Gobierno está resuelto á dejar expedita la acción de los tribunales. En este asunto obra con la mayor sinceridad, y por lo tanto no puede ser objeto de ninguna acusación justificada.

Singapore 16.—Hoy ha llegado á este punto, sin novedad á bordo, el vapor-correo de la compañía Transatlántica, *Isla de Luzon*.

Paris 16.—(4:35 tarde).—(Recibido el 17 á las 7:55 noche.)

Un telegrama de Roma de cuenta de la apertura de las Cámaras italianas verificada esta tarde.

El discurso del Trono, despues de hablar de varios asuntos de carácter interior, se expresa en estos términos:

«El corazón se exalta de gozo al ver á Italia fuerte con sus ejércitos y sus alianzas, y amiga de todos los Gobiernos, proseguir la marcha ascendente en la familia de los grandes Estados de Europa.»

«Cada día marcha sin temor de retroceder.»

Manifiesta luego que ha sido preciso aumentar los gastos del ejército y de la marina.

Espera, sin embargo, que este aumento será pasajero.

Expresa la confianza completa del Gobierno de mantener la paz.

Muestra el legítimo orgullo que inspira el estado del ejército y de la marina en Italia.

Ensalza á los soldados y marinos, que simbolizan una gran patria y que trabajan por la paz, aun en las costas de África.

Vuelve á encarecer de nuevo la necesidad general de paz, y declara que todos los esfuerzos tienden á conservarla.

Cree que los demás grandes Estados de Europa están sinceramente de acuerdo con Italia para el logro de tan notable empresa.

Londres, 16 (Recibido el 17).—El despacho de Lloyd de Hongkong, anuncia que el vapor inglés *Wayyong*, se ha incendiado en el río de Canton, habiendo perecido ahogados 400 pasajeros.

Nueva-York, 16 (Recibido el 17).—Ha estallado un formidable incendio en las cuadras del tranvía de Brooklyn; perecieron quemados 157 caballos.

Las pérdidas se calculan en 20.000 pesos.

Berlin, 16 (Recibido el 17).—Un despacho de San Remo dice que la inflamación que tiene el príncipe en la garganta ha disminuido notablemente, que el enfermo se siente mucho mejor; parece que la escreencia cancerosa está en el mismo estado.

Paris 17.—Parece que el Sr. Mazeau, ministro de Justicia, accediendo á los ruegos de sus compañeros, ha retirado la dimisión, á fin de que el ministerio pueda presentarse íntegro ante las Cámaras y el mismo ministro de Justicia entregue el suplicatorio del tribunal competente pidiendo autorización para procesar al Sr. Wilson.

Antes de la apertura de la Cámara de los diputados, el presidente de ministros y los de la Guerra é Interior han asistido al seno de la comisión informadora sobre el asunto de las cruces.

El ministro del Interior ha explicado las razones que ha tenido el Gobierno para separar al prefecto de policía Sr. Gragnon que aparece complicado

en la sustitucion de las cartas de que tanto se viene hablando.

Todos los rumores de la retirada del Sr. Grevy son inexactos, al decir de los oficiales del Eliseo.

La Constitución no facilita ningun medio de reemplazarle contra su voluntad á menos de que se decrete la acusacion contra su persona por actos inconstitucionales de que nadie puede acusarle.

Tales son las palabras que se repiten aquí contestando al clamoreo de las oposiciones que piden la renuncia del presidente de la república.

Los ministeriales afirman que el señor Rouvier, á menos que la situación no tome un giro imprevisto á consecuencia de los incidentes de la sesión de esta tarde, pedira que el debate referente á la interpelacion de la derecha sea legalizado para despues del 27 del actual.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Copenhague 17 (recibido el 18).—A las tres de esta tarde ha salido de esta capital con direccion á Berlin el czar de Rusia.

Berlin 17 (recibido el 18).—El emperador Guillermo sigue mejor.

Esta tarde ha dado otro paso en coche.

Paris 17 (noche—recibido el 18).—Terminada la sesión de la Cámara los ministros se han reunido á deliberar sobre la situación, dirigiéndose luego al palacio del Eliseo, donde han celebrado una conferencia con el señor Grevy.

El Sr. Mazeau, ministro de Justicia, manifestó que habia retirado su dimision, cumpliendo un deber de compañerismo, á fin de que el ministerio se pudiese presentar íntegro ante las Cámaras y encargarse él mismo de entregar el suplicatorio de los tribunales respecto de Wilson.

Cumplida esta mision, anunció que su propósito de abandonar el Gabinete era irrevocable.

El Sr. Mazeau cree que es un gravísimo inconveniente que haya una informacion parlamentaria acerca de un asunto que simultáneamente persiguen los tribunales.

Esta accion paralela puede resultar en perjuicio de la justicia.

En vista de que la resolucio del Sr. Mazeau era definitiva, se ha acordado que el Sr. Faillieres, ministro del Interior, se encargue interinamente de la cartera de Justicia.

Paris 17 (Recibido el 18).—Esta tarde se ha reunido la extrema izquierda para deliberar acerca de la interpelacion que tiene proyectada, acordándose aplazarla para el sábado próximo.

Se espera pues, para dicho dia un debate muy borrascoso.

Paris 17 10:30 noche. (Recibido el 19).—En la conferencia que ha tenido con los ministros el Sr. Grevy, no ha hecho indicacion alguna sobre su propósito de dimitir. Al contrario, parece decidido á seguir desempeñando su alta magistratura.

Boletín comercial.

Árvalo (Avila).—El mercado ha sido escasísimo de entrada á causa de haber estado toda la noche y el dia lloviendo.

Operaciones en partidas. Trigos.—Hay varias ofertas á 40 rs. las 94 libras y solo pagan á 39 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 460 fanegas á 39'50 rs. procedentes de rentas.

Las entradas y precios del mercado son los siguientes:

Trigo para Madrid de 39 á 40 reales fanega, entrada 800; id. corriente de 38 á 39, entrada 250; centeno á 23, entrada 40; cebada á 22, entrada 70; algarrobas de 25 á 26, entrada 80.

Becerril de Campos (Palencia).—Reina un temporal de menudas lluvias muy apropiado para la sementera.

Se ha practicado el aforo general de la cosecha de vino de este término municipal, y da por resultado 128.775 cántaras (de 16.133 litros).

Se ha efectuado en la presente quincena la venta de 3000 cántaras de vino tinto á 6 rs. una.

He aquí los precios del mercado. Trigo á 37'50 rs. fanega; cebada á 23; harina de primera á 15'50 rs. arroba; id. de segunda á 15.

Líquidos.—Vino tinto á 6 rs. cántaro; aguardiente á 20.

MADRID.—Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Cotizacion oficial del dia 17.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Movimiento (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Idem de carnero de 1'00 á 1'50 pesetas el kilógramo.

Garbanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas el kilógramo.

Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilógramo.

Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilógramo.

Lentejas de 0'60 á 0'66 pesetas el kilógramo.

Carbon vegetal, de 0,20 á 0,22 el kilógramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon de 0'70 á 1'30 pesetas kilógramo.

Patatas de 0'16 á 0'24 pesetas de kilógramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilógramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilógramo.

Bolsin de la noche

Madrid: Contado, 66'20.

Fin de mes, 66'15.

Próximo, 00'00.

Barcelona:

Interior, 66'08.

Exterior, 67'42'.

Cambios sobre las plazas de la Península.

Table with columns: PLAZAS, Date, Bors, FLAZAS, Date, Bors. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcel., Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castell., C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadal., Haro, Huelva, Huesca, Jaén, J. de F., León, Lérica, Linares, Logroño, Loros, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palenc., P. de M., Pampi., Pontev., Reus, Salam., S. Seb., Santar., S. Cruz, Tenor., Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarrag., T. de la Reina, Teruel, Toledo, Tudala, Valenc., Vallad., Vigo, Vitoria, Zamora, Zarag.

Folletín (8)

LA GITANILLA

Miguel de Cervantes Saavedra.

andadas encontró con el page poeta de las coplas y el escudo; y cuando él la vió, se llegó á ella, diciendo: vengas en buena hora Preciosa; ¿leiste por ventura las coplas que te di el otro día? A lo que Preciosa respondió: primero que le responda palabra, me ha de decir una verdad por vida de lo que mas quiero. Conjuro en ese, respondió el page, que aunque el decirla me costase la vida, no la negaré en ninguna manera. Pues la verdad que quiero que me diga (dijo Preciosa) es, si por ventura es poeta? Aserlo, replicó el page, forzosamente habia de ser por ventura; pero has de saber, Preciosa, que ese nombre de poeta muy pocos lo merecen, y así yo no lo soy, sino un aficionado á la poesía, y para lo que he menester no voy á pedir ni buscar versos ajenos: los que te di son míos:

y estos que te doy ahora tambien, mas no por esto soy poeta, ni Dios lo quiera. Tan malo es ser poeta? replicó Preciosa. No es malo, dijo el page; pero el ser poeta á solas, no lo tengo por muy bueno.

Hase de usar de la poesía como de una joya preciosísima, cuyo dueño no la trae cada día, ni la muestra á todas gentes, ni á cada paso, sino cuando convenga y sea razon que la muestre. La poesía es una bellísima doncella, casta, honesta, discreta, aguda, retirada, y que se sostiene en los límites de la discrecion mas alta. Es amiga de la soledad; las fuentes la entretienen, los prados la consuelan, los árboles le desenojan, las flores la alegran; y finalmente deleita y enseña á cuantos con ella comunican. Con todo eso, respondió Preciosa, he oido decir que es pobrísima, y que tiene algo de mendiga. Antes es al revés, dijo el page, porque no hay poeta que no sea rico, pues todos viven contentos con su estado: filosofía que alcanzan pocos. Pero qué te ha movido, Preciosa, á hacer esta pregunta? Háme movido, respondió Preciosa, porque como yo tengo á todos ó los mas poetas por pobres, causóme maravilla aquel escudo de oro que me distes entre vuestros versos envuelto; mas agora que sé que no sois poeta, sino aficionado á la poesía, podría ser que fuédeses rico, aunque lo dudo, á

causa de que por aquella parte que os toca de hacer coplas, se ha de desaguar cuanta hacienda tuvieredes: que no hay poeta, según dicen, que sepa conservar la hacienda que tiene; ni granjear la que no tiene.

Pues yo no soy de esos, replicó el page; versos hago, y yo no soy rico ni pobre: y sin sentirlo ni desoñarlo, como hacen los gen veas sus convites bien puede dar un escudo y dos á quien yo quisiera. Tomad, preciosas perla, este segundo papel, y este segundo escudo que va en él, sin que os pongais á pensar si soy poeta ó no: solo quiero que penseis y creais que quien os da esto, quisiera tener para daros las riquezas de Midas. Y en esto le dió un papel, y tentándole Preciosa halló que dentro venia el escudo, y dijo: este papel ha de vivir muchos años, porque trae dos almas consigo, una la del escudo, y otra la de los versos, que siempre vienen llenos de almas y de corazones.

Pero sepa el señor page que no quiero tantas almas conmigo, y si no esas la una, no haya miedo que reciba la otra: por poeta la quiero, y no por dádovos; y de esta manera tendremos amistad que dure; pues mas aina puede faltar un escudo por fuerte que sea, que la hechura de un romance. Pues así es, replicó el page, que quierdes Preciosa que yo sea pobre por fuerza, no deseches el alma que en ese papel

te envíe, y vuélvame el escudo, que como le toques con la mano, le tendré por reliquia mientras la vida me durare. Sacó Preciosa el escudo del papel quedose con este, y no le quiso leer en la calle. El page se despidió, y se fué contentísimo creyendo que ya Preciosa quedaba rendida, pues con tanta afabilidad le habia hablado. Y como ella llevaba puesta la mirada en buscar la casa del padre de Andrés, sin querer detenerse á bailar en ninguna parte, en poco espacio se puso en la calle do estaba, que ella muy bien sabia; y habiendo andado hasta la mitad, alzó los ojos á unos balcones de hierro dorados que le habian dado por señas, y vió en ellos á un caballero de hasta edad de cincuenta años, con un hábito de cruz colorada en los pechos, de venerable gravedad y presencia; el cual apenas tambien hubo visto la Gitanilla, cuando dijo; subid niñas, que aquí os darán limosna. A esta voz acudieron al balcon otros tres caballeros, y entre ellos vino el enamorado Andrés, que cuando vió á Preciosa perdió la color, y estuvo á punto de perder los sentidos: tanto fué el sobresalto que recibió con su vista. Subieron las gitanillas todas, sino la grande que se quedó abajo para informarse de los criados, de las verdades de Andrés.

Al entrar la Gitanilla en la sala, estaba diciendo el caballero anciano á los demas: esta debe de ser sin duda

la Gitanilla hermosa que dicen que anda por Madrid. Ella es, replicó Andrés, y sin duda es la mas hermosa criatura que se ha visto. Así lo dicen, dijo Preciosa (que lo oyó todo entrando); pero en verdad que se deben de engañar en la mitad del justo precio: bonita bien creo que lo soy; pero tan hermosa como dicen ni por pienso. Por vida de Don Juanico mi hijo, dijo el anciano, que á tu sois mas hermosa de lo que dicen, linda Gitana. ¿Y quién es Don Juanico su hijo? preguntó Preciosa. Ese galán que está á vuestro lado, respondió el caballero. En verdad que pensé, dijo Preciosa, que juraba vuesa merced por algun niño de dos años: mirad qué Don Juanico, y qué brinco. A mi verdad que padiera ya estar casado, y que según tiene unas rayas en el frente, no pasarán tres años sin que lo esté, y muy á su gusto, si es que desde aquí allá no se le pierde ó se le truoca.

Basta (dijo uno de los presentes), que sabe la Gitanilla de rayas. En esto las tres gitanillas que iban con Preciosa se arrimaron á un rincón de la sala, y cosiéndose las bocas unas con otras se juntaron por no ser oidas. Dijo la Cristiana: muchachas, este es el caballero que nos dió esta mañana los tres reales de á ocho. Así es verdad, dijeron ellas; pero no se lo mentemos, ni le digamos nada, si él no nos lo mienta: ¿qué sabemos si quier

del contrato con el actual Director de la banda, y sin prolongación alguna, dará por terminada esa banda, si antes no, ó en el caso de continuarse procederá entonces en la forma de justicia que es de esperar de la primera corporación administrativa de la provincia, sacando los plazas de Director y Subdirector ó lo que sea, (pues no sabemos el título que se le dará al que desempeña ese cargo) á público concurso, bajo las condiciones que para estos actos se requieren, evitando de esta manera que sobre el mérito artístico, se sobreponga el favor, y al mismo tiempo que la banda subvencionada, por la Excm. Diputación se vea en muchas ocasiones dirigida por persona que no reúne las condiciones necesarias para ese puesto.

Todo esto, exponemos y pedimos á la Excm. Diputación con otras razones que por no ser prolijos, omitimos los músicos de esta banda, que en su mayoría, somos padres de familia, que no tenemos que dar á nuestros hijos más que lo que honradamente podamos obtener con nuestros trabajos é industrias particulares, y lo que con la música nos podemos ayudar; y viéndolos hoy perjudicados por la banda que sostiene la Excm. Diputación:

Suplicamos á la misma que tal hecho no consienta, no pidiéndole ayudas ni subvenciones, sino que pedimos que no nos perjudique á nosotros protegidos lo á otros, que si sus protegidos son niños, ya les da el Estado y la Provincia todo lo necesario para la vida, y para nada necesitan de la música, y los perjudicados somos, como dejamos dicho, padres de familias pobres que también tenemos hijos á quien sostener, y nos es muy difícil el ganar lo necesario para ellos; y yo que por los diferentes medios de tributación contribuimos en más ó menos escala á sostener á sus protegidos no nos prive á nosotros de los medios que tenemos de sostener á nuestros hijos que también son hijos de la provincia.

Por lo tanto y creyendo que la Excm.

Diputación no tiene animosidad alguna contra los músicos de la Capital, y en vista de los perjuicios que les causa con el sostén de esa banda, y si no reporta beneficios al establecimiento de que depende, esperamos atenderá las razones expuestas, y atendiendo el espíritu de justicia que nos asiste, no favorecerá á unos con perjuicio de otros, y si como es de esperar, examinadas las cosas, imparcialmente, no responden los beneficios á los sacrificios impuestos, debe anular ó por lo menos limitar los actos de esa banda de música, evitando de este modo, los perjuicios que á la clase de músicos está causando hace ya ocho años.

Así lo pedimos y exponemos por creer que es de justicia que esperamos de la Excm. Diputación Provincial, Murcia etc.—Siguen las firmas.

NOTICIAS

En la Mancha la cosecha de patatas ha sido menos abundante de lo que se esperaba, por efecto del tiempo contrario que reinó en los días anteriores á la recolección; hay demanda, y se vende la arroba á tres reales y medio desde la huerta.

Es probable que el día 25 de los corrientes, con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de S. M. el rey don Alfonso XII, se celebre en Barcelona una misa de campaña, á la que concurrirán todos los cuerpos que forman parte de la guarnición de aquella plaza.

Por jubilación del Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad, está al frente de ese Juzgado, el Sr. Don Mariano Márquez, desempeñando las funciones de Juez municipal de la Catedral nuestro querido amigo el joven abogado D. Ramon Casaldueño.

El Sr. D. Manuel Illán se encuentra enfermo según se nos ha dicho.

En Archipel (Caravaca) ha sido extrahida de una acequia una pobre mujer ahogada. Se ignora la causa que ha dado motivo á tal desgracia.

En el barrio ha sido aprehendido un barril de vinagre que resultó ser luego dulce es decir, vino.

Está bastante bien hecho el retrato del maestro Director de la banda de la Misericordia D. Acisclo Diaz. Dicho trabajo es una pintura al óleo, de gran tamaño y está puesto en el escaparate del comercio de Pontones.

Parece que á algunos kilómetros de Murcia ha hecho la Guardia civil una buena aprehensión de contrabando.

Anoche en el teatro del Porvenir se puso en escena «C. de L.», «El lucero del Alba» y «Un par de lilas».

La Sra. Pastor estuvo muy bien en el «Lucero del Alba», en «C. de L.» se hizo repetir á los artistas un precioso número de música, y finalmente «Un par de lilas» hicieron reír al público grandemente.

Entre los asistentes pudimos ver á algunos del centro de la ciudad, aunque no tantos como otras noches. La belleza estaba dignamente representada en palcos, gradas y butacas.

Ha sido abierto el pago de las mensualidades del primer trimestre de 1887 á los maestros de Pacheco y Daniel.

En el Cabezo de Torres les han sido recogidas armas prohibidas por la Guardia civil nada menos que á 25 individuos.

Ayer se decomisaron en la revisión del Puente 4 arrobas de higos que se trataba de introducir en un carro entre ladrillos.

¡No les ha valido ir emparedados! También en el falato de Castilla se decomisaron dos coramores de aceite.

Han sido deteni los en el Cabezo de Torres por la Guardia civil, dos marchantes que habían pagado 80 cabras que compraron en Eguero último, en monedas falsas. Al fin á estos marchantes se les ha detenido en su marcha, si no Dios sabe donde hubieran ido á parar.

Anteayer se enteraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesús, los cadáveres de 2 adultos y 1 parvulo.

Anteayer se recularon por el concepto de consumos en los diferentes folios de esta capital, 2 094 pesetas 78 céntimos.

Esta mañana se habrá visto en la Audiencia de esta ciudad una causa por el delito de hurto.

Los abogados defensores son los señores Almansa, La Cierva y Lebante.

El aplaudido conde Abel dió ante anoche, como tenemos anunciado, una notable y divertida volada en el teatro de la calle de Cartagena. Con motivo de complacer á los muchos que se lo han pedido, ofrece para las noches de hoy y de mañana domingo, otras dos sesiones en las que variará los juegos y sus difíciles trabajos de cálculo y adivinación. Después de dicha función habrá baile al que tendrán entrada gratis los concurrentes á la función, y siempre las señoras, costando la entrada de caballero para los que no asistan á aquella, sol. 25 céntimos.

Para el sábado 10 del inmediato Diciembre está señalada la entrega en caja de los mozos del reemplazo de este año, y el día siguiente se verificará el sorteo.

Extraña el Diario que alguno de los que están en la lista de electores de compromisos no haya recibido citación y es lo cierto, pues no es nuestro director.

Sres. Scott y Bowne. Burgos 23 diciembre 1885.

En la Casa Provincial de Beneficencia y en su práctica domiciliaria, he usado con excelente resultado en muchos de mis enfermos la Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. El estómago más delicado la tolera perfectamente su gusto es agradable, y los niños la aceptan con gusto. Merece ser recomendada, y así tengo el honor de consignarlo.

Dr. Florentino Izquierdo y Ordoñez. Médico-director de La Clínica Benéfica.

Voto de Gratitud.—Sres Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sras. mios. Creo de mi deber manifestar á Vds. que desde hace tres años venia padeciendo unos fuertes dolores articulares fijándose estos con mayos tenacidad en la región lumbar sin ceder á cuantos remedios y medicamentos he tomado sin escasez. Ultimamente, decidido por consejo de algunos amigos, hice uso de la Zorzaparrilla de Bristol observando maravillosamente se me retiraban los dolores á medida que tomaba este precioso medicamento, del cual ha consumido 7 frascos para la extinción completa de mi dolencia. El agradecimiento me obliga á hacer á Vds. esta demostración de reconocimiento á que desde luego queda obligado su muy atento s. s. q. b. s. m. Román Artigas. Barcelona, 25 de Noviembre de 1878. 40

INYECCION SAEZ Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grageas Saez, el uso evita el contagio, sin producir Solor ni trastorno en el individuo. Boteña 12 reales. De venta en la Farmacia Catalana y de más principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C., Barcelona.

LA MADRILENA 57, Platería, 57. Ramilletes. Dulces para refrescos, Pastas madrileñas, italianas, Bombones y Grajeas, Conservas. Chocolates, Cafés, tes y licores. Bizcochos fantasia, Caramelos, Petadillas de Alcoy, Galletas. 57, PLATERIA—PLANELL—PLATERIA, 57

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgacion, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en la Farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Dr. Saez, Barcelona.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 3 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents la dimensión de los anuncios, se mide por el espacio que ocupan las líneas: el tipo ocho á una columna. Más saldos, remitidos y anuncios, oficio ales, 10 cents. línea: comunicados desde 25 cent. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100, y pagó 1 d á la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Una columna 7 pbs. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Noviembre, 30 días.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	
Domingo 20	SALIDA PUESTA.				
Sol	6-46 n. 4-45 t.				
Luna	11-46 n. 10-9 n.				

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: domingo XXV, s. Félix de Valois ef. y fr. y s. Darío ob.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de San Juan y se aplica por los archicofrades difuntos de la Santísima Trinidad, misas de medias horas, y en la de Santa Ana por los Excmos. Sres. D. Vicente Minio, D. Antouia Pareja é hijo, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA
Funciones para mañana. Por la tarde: el drama en tres actos *La huérfana de Bruselas* y el juguete cómico en un acto, *El sopista mendrugo*.—Por la noche á las 8: el melodrama en 6 actos, *El camino de presidio* y la comedia en un acto, *La novia del general*.

TEATRO DEL PORVENIR.

Funciones para mañana.—Por la tarde: las zarzuelas en un acto «C. de L.», «Solón-Estaban» y «Estanquero aéreo».—Por la noche 8 y media: las zarzuelas en un acto «Los carboneros», «Fuego en guerrilla» y «El barón de la Casaña».

Anuncios:

NODRIZA María de los Angeles Cámara, casada, de 20 años, leche de seis meses, des-a cria para su misma casa. Darán razón, puerta de Orihuela, camino de en medio, partido de Santomera, delante de la ermita de Alfaro. P.—8—2

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó sólidas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastra, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

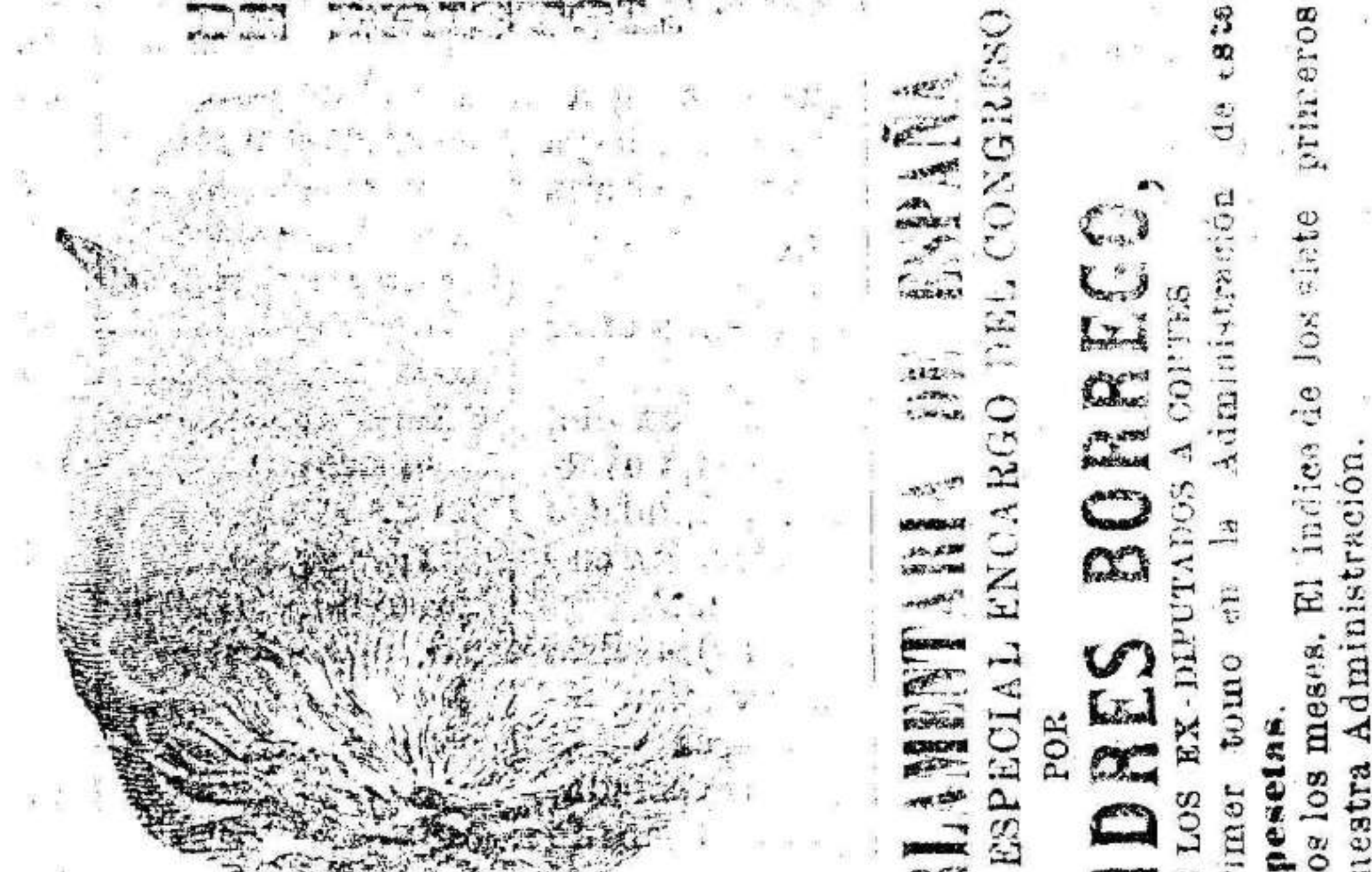
ATRAS TODO EL MUNDO

NUOVO Y GRANDIOSO INVENTO. *Batín mágico impermeable* 500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs. Es superior y más barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, á voluntad, el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chagrán, cajas de coche, palcosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra. Precio, 1, 2 y 4 reales bota ó conpara prueba; después doble precio.—Los pedidos á D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

MUEBLES buenos y baratos.

San Cristóbal, 6, Murcia.
A 6 ptas. mesas camillas
— 3.75— sillones de despacho
— 4.25— mesas de cocina
— 2.25— sillas valencianas
De 45 á 50 cómodas
— 4.75 á 10 zaferos de hierro
silleras y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

ZARZAPARRILLA



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio más pronto y seguro para la curación de:
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, toda clase de enfermedades provenientes de la pureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la *DROGUERIA DE FRERES HERMANOS*, plaza de S. Julián.
Venta por mayor casa de D. Vicensa y Compañía, Barcelona.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc á precios de fábrica.

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)
Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses 10 pesetas
PROVINCIAS.
Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas
ADMINISTRACION. CARRETAS, 12 MADRID.
Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, sesirven los pedidos

DICCIONARIO BIOGRAFICO,
GEOGRAFICO, ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.
POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA
en colaboración de reputados y distinguidos escritores.
Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose el cuaderno de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundantísima lectura.
El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.
Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.
Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y de periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de este periódico.

MELROSE
RESTAURADOR FAVORITO DEL BELLO.
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.
Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

Las nuevas máquinas para coser **NAUMANN**
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Príncipe Alfonso, 18